

Anexo N° 1
MODELO DE OFICIO DE REQUERIMIENTO DE PROPUESTA DE CANDIDATOS A DIRECTOR

OFICIO N° [____]-202[]-[EPM]-[____]

Señor

[_____]

[ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ___ / GOBERNADOR REGIONAL DE ___ / RECTOR O DECANO O PRESIDENTE DE ____]

[Dirección]

Presente.-

Asunto : Requerimiento de propuesta de candidatos a director

Referencia : Resolución Ministerial N° [__-20__]-VIVIENDA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la EPM [____] S.A. y el mío propio; al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en el marco de la *[renovación / recomposición]* del Directorio se requiere la propuesta de candidatos de su representada; tal y conforme se establece en las "Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal" (Disposiciones), aprobado por la resolución ministerial de la referencia.

En ese sentido, solicito a su representada tenga a bien *[remitir / registrar]* los expediente de los candidatos a director, titular y suplente, para integrar el Directorio de la EPM [____] S.A., *[al Gerente general / en la Plataforma Virtual del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)]*; debiendo seguir para ello las acciones previstas en las Disposiciones.

Es preciso mencionar que los candidatos a director deben cumplir con los requisitos y no encontrarse incurso en los impedimentos establecidos en los artículos 61 y 62, respectivamente, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, debiendo ser propuestos, a través de *[Acuerdo de Concejo Municipal / Acuerdo de Consejo Regional / documento emitido por el órgano correspondiente según los estatutos o normas pertinentes de las instituciones de la Sociedad Civil]*.

Asimismo, a efectos de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, es necesario que su representada promueva la participación de mujeres y hombres entre los candidatos propuestos, con la finalidad de implementar la equidad de género e igualdad de oportunidades en los Directorios de las empresas prestadoras.

Finalmente, *[debe remitir el(los) expediente(s) de(los) candidatos(s) a director, dentro del plazo de quince (15) días hábiles de recibido el presente oficio / se comunicará copia del cargo de recepción del presente requerimiento a la Dirección de Saneamiento de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento del MVCS, a efectos que proceda a aperturar la Plataforma Virtual para el registro de candidatos a director, registro que debe efectuarse en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, contados desde el siguiente de dicha apertura, la cual será comunicada de manera oportuna por dicho Ente rector]*.

Agradecemos de antemano la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Gerente General [EPM _____]